



Excmo. Cabildo Insular
de La Gomera

C/Profesor Armas Fernández Nº 2
S/S - Gomera CP: 38800
Telf. : 140 103 Fax: 140 151

ANUNCIO

En relación con el Anuncio hecho público en este medio oficial con nº 59, de uno de mayo de dos mil trece, por Resolución de la Consejera Delegada de Recursos Humanos, de fecha quince de mayo de dos mil trece, se ha procedido a rectificar las **Bases Específicas cuyo objeto es regular el proceso selectivo para la creación de una lista de reserva de plazas de Ingenieros/as de Montes**, con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal, en el sentido literal siguiente:

En la Base 2º. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- **donde dice:** "... estar en posesión de la siguiente titulación: Ingeniería de Montes, Graduado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural o Graduado en Ingeniería Forestal...".

- **debe decir:** "... estar en posesión de la siguiente titulación: Ingeniería de Montes, Graduado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, Graduado en Ingeniería Forestal e Ingeniero Técnico Forestal con la especialidad en explotaciones forestales...".

Es por lo que, el plazo para la presentación de solicitudes, queda ampliado por un plazo de **DIEZ DÍAS NATURALES**, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, fecha en la que el texto íntegro de las referidas Bases estará expuesto al público en el tablón de anuncios y página web del Cabildo Insular de La Gomera: www.lagomera.es

Las solicitudes presentadas desde la apertura del plazo concedido mediante anuncio de fecha uno de mayo de dos mil trece, y hasta la finalización de éste, se darán por admitidas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Sebastián de La Gomera, dieciséis de mayo de 2013.

LA CONSEJERA DELEGADA
DE RECURSOS HUMANOS

Dña. Rosa Mª Dorta Ramos.